

---

**INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN  
POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMO CONSEJERO DOMINICAL  
DE D. RICHARD GUY HATHAWAY**

---

**I**

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. ("la Sociedad"), de 16 de marzo de 2016, D. Richard Guy Hathaway fue nombrado Consejero de la Sociedad por un periodo de cuatro años, a propuesta del accionista de control Imperial Brands PLC ("IB"), y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Dicho mandato fue renovado por la Junta General de la Sociedad, de 26 de marzo de 2019, que reeligió como Consejero de la Sociedad al Sr. Hathaway, por el plazo estatutario de cuatro años.

El mandato, en consecuencia, del Sr. Hathaway, concluía en marzo de 2023, con posterioridad a la celebración de la Junta General de 2023.

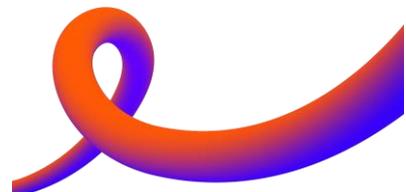
El Sr. Hathaway ostenta la categoría de Consejero dominical, en aplicación del artículo 529 duodécimos 3 de la Ley de Sociedades de Capital, al representar en el Consejo de Administración al accionista mayoritario Imperial Brands PLC.

**II**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la sesión celebrada en el día de hoy, ha evaluado nuevamente el perfil profesional del Sr. Hathaway y ha constatado que:

- i) sigue cumpliendo los requisitos previstos legalmente y en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, de 19 de diciembre de 2017 (conocimiento, experiencia profesional, reconocida solvencia y competencia, responsabilidad para el ejercicio del cargo y ausencia de conflicto de interés) para ser nombrado Consejero;
- ii) no está incurso en causa de prohibición o incompatibilidad legal alguna, o en las previstas con tal carácter en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad; y
- iii) concurren en él los requisitos y las condiciones legales y estatutariamente previstas para estar incluido en la categoría de Consejero dominical.

Adicionalmente, la Comisión valora muy favorablemente la calidad del trabajo y el desempeño del Sr. Hathaway, así como su aportación profesional al Consejo de Administración de la Sociedad y a su matriz de competencias, en particular sus conocimientos de las políticas de Logista en materia de nombramientos y retribuciones, debido a su extensa experiencia como miembro del Consejo



de Administración de la Sociedad, así como su experiencia en la gestión de equipos en ámbitos multinacionales.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha informado favorablemente, por unanimidad, (con la abstención personal del Sr. Hathaway), la reelección por la Junta General de D. Richard Guy Hathaway, como Consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

### III

D. Richard Guy Hathaway ostentará la condición de Consejero dominical, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodecies 3 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 4.1 b) de la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, de 19 de diciembre de 2017.

### IV

A la vista de los antecedentes expuestos, el Consejo de Administración, unánimemente – con la abstención personal del Sr. Hathaway -, acuerda hacer suyo el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones arriba recogido, relativo a la propuesta de reelección por la Junta General de Accionistas de D. Richard Guy Hathaway como Consejero dominical, al entender que el Sr. Hathaway mantiene la competencia, experiencia y méritos adecuados, y cumple las condiciones para ser reelegido por la Junta General de Accionistas Consejero dominical de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años.

Se hace constar, asimismo, que la reelección como Consejero dominical del Sr. Hathaway cumple el Contrato Marco de 12 de junio de 2014, suscrito entre la Sociedad e Imperial Brands PLC, en el momento de la Oferta Pública de Acciones de la Sociedad de tal año.

El presente Informe se aprueba por unanimidad del Consejo de Administración, – con la abstención antes indicada -, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y se unirá al Acta de la Junta General que acuerde su reelección como Consejero.

Leganés (Madrid), a 14 de diciembre de 2023

La Consejera Secretaria

María Echenique Moscoso del Prado